

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 5 de enero de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica
Ref.: 10/AT-005712-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de ENERGIA E. DE EXTREMADURA, S.L., con domicilio en Cáceres, c/ Nápoles, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a ENERGIA E. DE EXTREMADURA, S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea Gral. Torre Sta. María - Alcuéscar - Casas D. Antonio.
Final: C.T. proyectado.
Término municipal afectado: Alcuéscar.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV: 22.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Km.: 0,082.
Apoyo: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 1.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo, rígido. Material, vidrio.
Emplazamiento de la línea: Alcuéscar, junto al cementerio y camino a la presa del Ayuela.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 21.000 / 380.000.
Potencia total en transformadores en KVA: 250.
Emplazamiento: Alcuéscar, junto al cementerio y camino a la presa del Ayuela.

Presupuesto en pesetas: 2.024.087.
Finalidad: Mejora calidad del servicio.
Referencia del Expediente: 10/AT-005712-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Cáceres, 5 de enero de 1995.

El Jefe del Servicio Territorial,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 17 de enero de 1995, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica
Ref.: 10/AT-003001-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de ELECTRICAS PITARCH, S. A., con domicilio en Cáceres, c/ Viena, 12, solicitando autorización de la instalación eléctrica, que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a ELECTRICAS PITARCH, S. A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
N. de transformadores: 1.
Relación de transformación: 15.000 / 230.000 / 133.000.
Potencia total en transformadores en KVA: 50.
Emplazamiento: Alcántara, a la altura de la antigua fábrica de harinas de Alcántara.
Presupuesto en pesetas: 691.612.
Finalidad: Dejar espacio libre en C.S. para colocación de central de telemando.